

### I. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Coordinador.	
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.	
<b>Reporta a:</b>	Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.	
<b>Supervisa a:</b>	Coordinadores, Jefes de Unidad y de Departamento y demás personal adscrito a la unidad administrativa.	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Subcoordinadores de Información, de Relaciones Públicas, Jefes de Unidad, Presidencia, Secretaría Particular, Secretaría del Ayuntamiento, Directores y Coordinadores Generales de la Administración Pública Municipal.	Cumplir con los objetivos, estrategias y atribuciones que competen a la Coordinación.	
Públicas, Jefes de Unidad, Presidencia, Secretaría		
	<b>Para:</b>	
Directivos de medios de comunicación locales y representantes de medios de comunicación Nacionales.	Establecer relación para cumplimentar estrategias para publicitar las acciones del programa de trabajo de la Administración Pública Municipal.	

#### Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Instrumentar, aplicar y desarrollar los programas de imagen institucional, comunicación social y relaciones públicas del Gobierno Municipal.

## PERFIL DE PUESTO

### COORDINACION DE COMUNIACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

#### Descripción Específica

Divulgar de manera sistemática la información relevante sobre los objetivos, avances y resultados de las actividades y programas desempeñados por el Ayuntamiento, la Presidencia Municipal y Dependencias de la Administración Pública Municipal; así como conducir y coordinar las relaciones públicas de los mismos.

Impulsar la imagen institucional, asegurando que todos aquellos medios informativos y los distintos sectores que se relacionan con sus atribuciones, reciban la información relevante sobre el desarrollo de los programas y objetivos derivados del trabajo de la Administración Pública Municipal.

Atender las relaciones públicas con los medios de comunicación, procurando garantizar una adecuada coordinación institucional.

Coordinar con las unidades de comunicación de las dependencias, órganos desconcentrados de la Administración Pública Municipal, las políticas de difusión del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal.

Organizar, colaborar y supervisar las entrevistas con los medios de comunicaciones locales y nacionales en las materias de competencia del Gobierno Municipal.

Establecer, dirigir y supervisar las políticas de comunicación de la Coordinación, así como planear, instrumentar y evaluar las actividades necesarias para el despacho de los asuntos propios de su competencia.

Asistir a los eventos en representación del Presidente Municipal, cuando éste así lo disponga. Planear, establecer, coordinar y evaluar las políticas orientadas a la difusión y promoción de los programas y acciones del Gobierno Municipal.

#### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Preferentemente Lic. en Comunicación, carrera afín o experiencia en el cargo.
<b>Experiencia:</b>	5 años
<b>Conocimientos:</b>	Administrativos
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Aptitud de Servicio; habilidad para dirigir y organizar trabajo en equipo; capacidad para el análisis y la toma de decisiones.